



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 526 /

Quillón, 16 de Abril de 2013.

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- Decreto Alcaldicio N° 272, que Designa Directora (s) Dpto. de Salud, a la Sr. Luisa Pérez Cárdenas.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Otórguese el 15% de la Asignación de Responsabilidad Directiva de acuerdo al Artículo N° 27 y 56 de la Ley N° 19.378, a la Directora (S) del Departamento de Salud Municipal de Quillón, **SRA. LUISA MARISOL PEREZ CARDENAS**, a contar del mes de Abril del Presente año.
2. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° 215.21.01.001.019 (**ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD**).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



**EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE**

AGS/ECHV/PC/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo depto. Ppto. y Finanzas Desamu. /
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ASESORÍA JURÍDICA

DESIGNA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD (S)

DECRETO N° 272/

QUILLÓN, ABRIL 3 DE 2013.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 165, de fecha 29 de Octubre de 2009, que nombra en calidad de titular en la Dotación de Salud Municipal de Quillón a doña Luisa Marisol Pérez Cárdenas.
2. El Decreto Alcaldicio N° 109 de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
3. Decreto Alcaldicio N° 472 de fecha 03 de Junio de 1996 que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del personal regido por la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de la Salud.
4. Ley 18.833, Estatuto Para Los Funcionarios Municipales y 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. Decreto Alcaldicio N° 677 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que nombra en calidad de Director de DISAMU (S) a don Jorge Alejandro Ortiz Pavéz.

CONSIDERANDO

* Las necesidades del servicio.

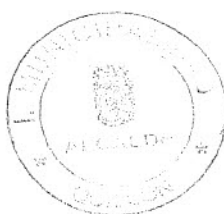
DECRETO

1. Designese a partir de ésta fecha, como Directora del Departamento de Salud Municipal (S) a doña LUISA MARISOL PEREZ CARDENAS, Enfermera, C. I. 11.504.510.-5.
2. Déjese sin efecto cualquier otro decreto que se contraponga al presente acto administrativo.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO CYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/LCHV/ESM/esm

DISTRIBUCI

- * Secretaría Municipal
- * Coordinación
- * Cuerpo de personal Srta. Luisa Pérez.
- * Dirección de Salud
- * Archivo DISAMU.